

ACTA

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN BCI DSS19

En Santiago de Chile, siendo las 12:30 horas del día 12 de mayo de 2026, se celebró en segunda citación, la asamblea ordinaria de aportantes del **Fondo de Inversión Bci DSS19** (la “*Asamblea*” y el “*Fondo*”, respectivamente), presidida por don Cristián Fabres Ruiz, director de Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (el “*Presidente*” y la “*Administradora*”, respectivamente), y con la asistencia de don Javier López Valenzuela, quien actuó como secretario de actas (el “*Secretario*”).

I. ASISTENCIA.

Asistieron a la Asamblea, debidamente representados y conectados continuamente, mediante el sistema de videoconferencia “Webex”, los aportantes que se individualizan a continuación (los “*Aportantes*”):

APORTANTE	REPRESENTANTE	Nº CUOTAS
Inversiones Vizcaya Limitada	Camila De La Mare Martínez	16.628
Puente Nuevo Investments SpA	Camila De La Mare Martínez	8.698
Inversiones Vizcaya Limitada	Camila De La Mare Martínez	5.005
Plásticos Pet S.A.	Camila De La Mare Martínez	1.994
Pedro Corona Bozzo	Camila De La Mare Martínez	1.743
Asesorías e Inversiones Diego Limitada	Camila De La Mare Martínez	1.329
Inversiones Futuro Limitada	Camila De La Mare Martínez	1.329
Plásticos Pet S.A.	Camila De La Mare Martínez	601
Asesorías e Inversiones Diego Limitada	Camila De La Mare Martínez	400
Inversiones Futuro Limitada	Camila De La Mare Martínez	400

TOTAL 38.127

II. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES.

El Presidente señaló que, siendo la hora fijada en la convocatoria, declaraba abierta la Asamblea, agradeciendo la concurrencia a todos los presentes. Dejó constancia de que se encontraban

presentes y representadas en la Asamblea 38.127 cuotas del Fondo que representaban un 27,83% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la Asamblea, en segunda citación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”) y la convocatoria efectuada por el directorio de la Administradora.

Habiéndose enviado oportunamente las citaciones a los señores Aportantes, de conformidad con lo señalado en el reglamento interno del Fondo (el “Reglamento Interno”), el Presidente solicitó la omisión de la lectura del citado documento, lo que se aprobó por la Asamblea mediante el voto favorable de la unanimidad de los Aportantes asistentes.

Asimismo, en consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”) en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149, se dejó constancia de que todos los participantes de la Asamblea individualizados precedentemente participaron en la misma por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia “Webex”.

Se dejó constancia de que los poderes otorgados a los asistentes habían sido revisados, encontrándose aquellos y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la Asamblea mediante el voto favorable de la unanimidad de los Aportantes asistentes.

Asimismo, la Asamblea acordó, mediante el voto favorable de la unanimidad de los Aportantes asistentes, dejar constancia de que no asistió a la Asamblea el delegado de la CMF.

Luego, se propuso a los señores Aportantes que la Asamblea fuese grabada y registrada por un medio apto para producir fe, lo cual fue aprobado por la Asamblea mediante el voto favorable de la unanimidad de los Aportantes asistentes.

III. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se propuso designar como presidente de la Asamblea al director de la Administradora, don Cristián Fabres Ruiz, y como secretario de actas a don Javier López Valenzuela.

La proposición efectuada por el Presidente fue aprobada por la Asamblea mediante el voto favorable de la unanimidad de los Aportantes asistentes.

IV. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.

El Presidente indicó que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, aprobado por el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, era preciso designar previamente a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario, firmen el acta que se levantara de la Asamblea.

La Asamblea acordó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, que el acta de la Asamblea fuera firmada por doña Camila De La Mare Martínez, en representación de los siguientes tres

aportantes: (i) Inversiones Vizcaya Limitada; (ii) Puente Nuevo Investments SpA; y (iii) Plásticos Pet S.A.

Acto seguido, el Presidente dejó constancia de que, en conformidad a la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la Asamblea podría ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos.

V. TABLA.

El Presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo con la tabla, la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes materias:

- (i) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los estados financieros correspondientes;
- (ii) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
- (iii) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- (iv) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia;
- (v) Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la CMF; y
- (vi) Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.

VI. DESARROLLO DE LA TABLA.

1. APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL, RELATIVA A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO, Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES.

A. Cuenta anual del Fondo.

El Presidente hizo presente que, de acuerdo con el orden de la tabla, correspondía conocer la cuenta anual del Fondo por el período correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

A continuación, el Presidente entregó la palabra a don Javier López Valenzuela quien dio cuenta del desempeño del Fondo, el balance y sus estados financieros.

B. Informe de la empresa de auditoría externa.

El Presidente hizo presente a los señores Aportantes que la empresa de auditoría externa del Fondo, Surlatina Auditores Limitada, mediante carta de fecha 28 de enero de 2026, informó a la Administradora que, en su opinión, los Estados

Financieros presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el *International Accounting Standards Board*.

C. Balance y estados financieros.

El Presidente señaló que debía dejarse constancia de que, de conformidad con la normativa aplicable, el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, fueron publicados en el sitio web de la sociedad Administradora.

D. Resultado del ejercicio anterior.

En relación con los resultados del ejercicio 2025, el Presidente concedió la palabra al señor Javier López Valenzuela, quien presentó dicho resultado, las cuentas del Fondo y detalles de los beneficios netos percibidos por éste al 31 de diciembre de 2025 en los siguientes términos:

Descripción	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(50)	(55)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	8	1
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(58)	(56)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(1.555)	(1.011)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.618	1.072
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	1.618	1.072
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	2.233	1.212
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	1.613	1.077
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(2.288)	(1.217)
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	13	6

E. Saldos de las cuentas de patrimonio.

Indicó el señor Javier López Valenzuela que, de acuerdo con los resultados del ejercicio 2025, según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales (en MUSD):

PATRIMONIO NETO			
Aportes	22	11.837	13.612
Resultados acumulados		7.403	4.554
Resultado del ejercicio		3.090	3.859
Dividendos provisorios		(1.555)	(1.011)
Total patrimonio neto		20.775	21.014
Total pasivos y patrimonio neto		20.779	21.432

F. Reparto de dividendos.

El señor Javier López Valenzuela señaló que, del estado de las cuentas del Fondo y el detalle de los beneficios netos percibidos por el mismo, se desprendía que no existían Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley y en el Reglamento Interno.

Sin embargo, se informó a los señores aportantes que, durante el ejercicio 2025, el Fondo distribuyó dividendos provisorios por un monto total de USD 1.555.000, los cuales serían considerados como dividendos definitivos en su totalidad e imputables al Beneficio Neto Percibido acumulado de ejercicios anteriores, de conformidad a lo señalado en el artículo 80 de la Ley y al párrafo 5.3 del Título IX del Reglamento Interno. Agregó que, de esa forma, se dio cumplimiento a la obligación de distribución establecida en la Ley y en el Reglamento Interno.

G. Informe del Comité de Vigilancia.

El Presidente señaló que el informe de Comité de Vigilancia del Fondo había sido puesto a disposición de los Aportantes con anterioridad a la celebración de la Asamblea, por lo que se solicitó la omisión de su lectura, lo que fue aprobado por la Asamblea mediante el voto favorable de la unanimidad de los Aportantes asistentes.

A continuación, la Asamblea aprobó, mediante el voto favorable de la unanimidad de los Aportantes asistentes, la cuenta anual del Fondo, el informe de la empresa de auditoría externa, el informe del Comité de Vigilancia, el balance y los estados financieros del ejercicio 2025 del Fondo.

2. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

A continuación, el Presidente señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección de los tres miembros que integrarían el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

Al respecto, se hizo presente que se habían propuesto los siguientes candidatos:

- (i) Ariel Kaufmann Gottlieb;
- (ii) Matías Carvajal Calderón; y
- (iii) Daniel Polanco Guzmán.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, mediante el voto favorable de la unanimidad de los Aportantes asistentes, elegir a los señores Ariel Kaufmann Gottlieb, Matías Carvajal Calderón y Daniel Polanco Guzmán, para conformar el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

3. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

Señaló el Presidente que, continuando con la tabla, correspondía a la Asamblea fijar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia del Fondo.

Al respecto, se propuso a los señores Aportantes que el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el período comprendido hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes fuera de 50 Unidades de Fomento.

A continuación, la Asamblea acordó, mediante el voto favorable de la unanimidad de los Aportantes asistentes, aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia, en los términos propuestos.

4. FIJACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

El Presidente propuso que los miembros del Comité de Vigilancia reciban una remuneración de 10 Unidades de Fomento para cada miembro del Comité por sesión a la que asistan, con un tope de cuatro sesiones remuneradas, es decir, con un tope de 40 Unidades de Fomento por cada miembro del Comité de Vigilancia, durante el periodo que transcurra hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

A continuación, la Asamblea acordó, mediante el voto favorable de la unanimidad de los Aportantes asistentes, aprobar la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia, en los términos propuestos.

5. **ELECCIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.**

A continuación, el Presidente señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo, durante el período correspondiente al ejercicio del año 2026.

Al respecto, dejó constancia de que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno y el literal e) del artículo 73° de la Ley, el Comité de Vigilancia había propuesto a las siguientes empresas de auditoría externa:

- (i) Surlatina Auditores Limitada, con un presupuesto de 100 Unidades de Fomento;
- (ii) Grant Thornton Auditoría y Servicios Limitada, con un presupuesto de 140 Unidades de Fomento; y
- (iii) KPMG Consultores Auditores Limitada, con un presupuesto de 200 Unidades de Fomento.

A continuación, se sometió a votación la propuesta y, tras un breve debate, la Asamblea aprobó, mediante el voto favorable de la unanimidad de los Aportantes asistentes, designar a la firma Surlatina Auditores Limitada, para que examine la contabilidad, el inventario, el balance y los estados financieros del Fondo para el ejercicio 2026.

6. **DESIGNACIÓN DE LOS PERITOS O VALORIZADORES INDEPENDIENTES QUE SE REQUIERAN PARA VALORIZAR LAS INVERSIONES DEL FONDO.**

Acto seguido, el Presidente señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la designación de los consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo, en caso de que se requiera.

En relación con lo anterior, se propuso para estos efectos a las siguientes entidades:

- (i) Pivot Advisors, con un presupuesto de 15 Unidades de Fomento;
- (ii) M31 Asesorías, con un presupuesto de 20 Unidades de Fomento;
- (iii) Sitka, con un presupuesto de 21 Unidades de Fomento;
- (iv) Mario Corbo y Asociados, con un presupuesto de 30 Unidades de Fomento.

A continuación, se sometió a votación la propuesta y, tras un breve debate, la Asamblea acordó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, designar a la firma Pivot Advisors y, en segundo lugar y sólo en caso de ser necesario, a M31 Asesorías, para efectos de valorizar las inversiones del fondo durante el ejercicio 2026, en caso de ser necesario.

VII. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

A continuación, el señor Presidente propuso facultar a los señores Jorge Velásquez Álvarez, Jorge Arancibia Isla y Martín Novoa López-Hermida, para que cualquiera de ellos, actuando individualmente, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la CMF, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, la proposición del Presidente.

No habiendo otras materias que tratar, el Presidente agradeció a los presentes su asistencia y dio por terminada la Asamblea siendo las 12:45 horas.

Cristián Fabres

Cristián Fabres (May 15, 2026 11:38:24 EDT)

Cristián Fabres Ruiz
Presidente

Javier López

Javier López (May 15, 2026 12:44:31 EDT)

Javier López Valenzuela
Secretario

Camila De La Mare

Camila De La Mare (May 15, 2026 11:40:56 EDT)

Camila De La Mare Martínez
p.p. **Inversiones Vizcaya Limitada**
p.p. **Puente Nuevo Investments SpA**
p.p. **Plásticos Pet S.A.**









Acta AOA 2026 - FI Bci DSS19

Final Audit Report

2026-05-15

Created:	2026-05-15
By:	German Acevedo (german.acevedoc@bci.cl)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAOoxwLO1bfLkOPwHCKkVJAqMER4nNWIHt

"Acta AOA 2026 - FI Bci DSS19" History

-  Document created by German Acevedo (german.acevedoc@bci.cl)
2026-05-15 - 3:34:51 PM GMT
-  Document emailed to Cristián Fabres (cfabres@riedfabres.cl) for signature
2026-05-15 - 3:37:06 PM GMT
-  Document emailed to Javier López (javier.lopez@bci.cl) for signature
2026-05-15 - 3:37:06 PM GMT
-  Document emailed to Camila De La Mare (camila.delamare@bci.cl) for signature
2026-05-15 - 3:37:07 PM GMT
-  Email viewed by Cristián Fabres (cfabres@riedfabres.cl)
2026-05-15 - 3:38:06 PM GMT
-  Email viewed by Camila De La Mare (camila.delamare@bci.cl)
2026-05-15 - 3:38:14 PM GMT
-  Document e-signed by Cristián Fabres (cfabres@riedfabres.cl)
Signature Date: 2026-05-15 - 3:38:24 PM GMT - Time Source: server - Signature Appearance Selected: TYPE
-  Email viewed by Javier López (javier.lopez@bci.cl)
2026-05-15 - 3:40:28 PM GMT
-  Document e-signed by Camila De La Mare (camila.delamare@bci.cl)
Signature Date: 2026-05-15 - 3:40:56 PM GMT - Time Source: server - Signature Appearance Selected: TYPE
-  Document e-signed by Javier López (javier.lopez@bci.cl)
Signature Date: 2026-05-15 - 4:44:31 PM GMT - Time Source: server - Signature Appearance Selected: TYPE
-  Agreement completed.
2026-05-15 - 4:44:31 PM GMT